



No. EXPEDIENTE
SRSNORC-DAF-CM-2024-0003
No. DOCUMENTO
SRSNORC-DAF-CM-2024-0003

SERVICIO REGIONAL DE SALUD NORCENTRAL

FICHA TECNICA

17-ENERO-2024

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud. 007

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	arcos 12 niti inferior (10/1)	paquetes	30
2	arcos 12 niti superior (10/1)	paquetes	30
3	arcos 14 niti inferior (10/1)	paquetes	30
4	arcos 14 niti superior (10/1)	paquetes	50
5	arcos 16 niti inferior (10/1)	paquetes	50
6	arcos 16 niti superior (10/1)	paquetes	30
7	arcos 18 niti superior (10/1)	paquetes	30
8	arcos 18niti inferior (10/1)	paquetes	20
9	arcos 20 niti inferior (10/1)	paquetes	40
10	arcos 20 niti superior (10/1)	paquetes	30
11	arcos niti 16x22 inferior (10/1)	paquetes	10
12	arcos niti 16x22 superior (10/1)	paquetes	10
13	arcos niti 19x25 inferior (10/1)	paquetes	30
14	arcos niti 19x25 superior (10/1)	paquetes	30
15	arcos niti 19x25 inferior (10/1)	paquetes	30
16	arcos thermo12 inferior (10/1)	paquetes	30
17	arcos thermo12 superior (10/1)	paquetes	30
18	arcos thermo14 inferior (10/1)	paquetes	20
19	arcos thermo14 superior (10/1)	paquetes	30
20	arcos thermo16 inferior (10/1)	paquetes	20
21	arcos thermo16 isuperior (10/1)	paquetes	20
22	arcos thermo18 inferior (10/1)	paquetes	20
23	arcos thermo18 superior (10/1)	paquetes	20
24	Babero dental caja carton 500/1	Caja	15
25	Banda matriz 0.05x7. 500mm 100/1	Caja	75
26	Brochita profilaxis caja carton (100/1)	Caja	75
27	Cuña de madera	paquetes	20
28	Dientes de acrilico blister1x6 superior color #69	blister	2
29	Dientes de acrilico blister1x6 superior color #69	blister	2

30	dientes de acrilico blister 1x6 superior color #65	blister	2
31	dientes de acrilico blister 1x6 superior color #62	blister	2
32	Eyectores endodonticos	paquetes	20
33	Fresa operatoria redonda 801 Grande 1016	unidad	30
34	Fresa operatoria redonda 801 Mediana 1014	unidad	178
35	Fresa operatoria redonda 801 Pequeña 1012	unidad	178
36	Fresa operatoria redonda con collar 802 Grande	unidad	178
37	Fresa operatoria redonda con collar 802 Pequeña	unidad	30
38	Fresa operatoria redonda con collar 802 Mediana	unidad	30
39	Fresa Pisso #2	unidad	10
40	Fresa Pisso #3	unidad	10
41	Fresas de Gate #2	unidad	10
42	Fresas de Gate #3	unidad	10
43	Fundas de esterilización 5 1/4 x 10 (100/1)	Caja	35
44	gancho bola (10/1)	paquetes	20
45	Guantes de latex sin polvo Large Caja carton 10/1	Caja	6
46	Guantes de latex sin polvo Small Caja carton 10/1	Caja	40
47	Hilo dental con cera	unidad	20
48	Kit de Fresas Chofu 12/1	Paquete	12
49	Kit de fresas de pulido de resina	Paquete	50
50	Mascarilla quirurgica	caja	120
51	Papel articular azul/rojo 200um 18x50mm	Caja	41
52	papel de bandeja caja carton 400/1	caja	10
53	Perno de fibra de vidrio universal	Paquete	20
54	Profiangulo desechable Caja Carton 100/1	Caja	1
55	resorte abierto niti	paquetes	30
56	Tira de lija para pulido y terminado grano medio/grueso	caja	50

El proponente deberá cotizar el valor total para los ítems establecidos en el cuadro anterior, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.

1.0 Detalle técnico de los bienes requeridos

2.1 Oferta: El proponente deberá suministrar los bienes requeridos al Servicio Regional de Salud Norcentral.

2.2 Oferta económica: El proponente deberá ofertar precios justos y/o que no sobrepasen exageradamente el precio requerido, además los impuestos de Ley deberán ser parte inherente de su propuesta económica.

3.0 Presentación de la Documentación Contenida

1. Formulario (SNCC.F.034) de presentación de Oferta.
2. Formulario (SNCC.F.042) información sobre el Oferente.
3. Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas actualizado o acuse de inscripción

indicando que está en proceso y resaltar el rubro de bienes y servicios para este procedimiento.

4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales y vigentes a la fecha.
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y/o recibos de pago donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social y vigente a la fecha.
6. Comunicación con la aceptación de los tiempos de entrega, garantía y aceptación de las condiciones de pago establecidas.
7. Copia de cedula o pasaporte del representante legal de la empresa.
8. Ficha técnica debidamente realizada de acorde a especificaciones requeridas para el proceso de MATERIALGASTABLE DE ODONTOLOGIA DEL SRSN II
9. Formulario (SNCC.F.033) Presentación de Oferta Económica.
10. Acta de Asamblea
11. Impuestos incluidos en el presupuesto.

4.0 Criterios de Evaluación

Las Propuestas Técnicas, deberán contener la Documentación Legal, Financiera y Técnica requerida en el Numeral 3.0 sobre Documentación a presentar de este Presentación de la Documentación Contenida.

Elegibilidad: Que el Oferente/Proponente está legalmente autorizado para realizar actividades comerciales en el país (como sociedad comercial), y satisface los requisitos exigidos para participar en el proceso de contratación.

Capacidad Técnica: Que los bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

4.1 Evaluación Oferta Económica

Los Oferentes/Proponentes que hayan cumplido con los requisitos técnicos y demás documentaciones exigidas en esta ficha técnica/pliego de condiciones, según informe de Evaluación Técnica pasarán a la evaluación de Oferta Económica en la cual será adjudicado el oferente que presente la mejor oferta, siendo esta presentada y posteriormente evaluada por ítems separados y se escogerá la que contenga la oferta de menor precio.

4.2 Criterios de Adjudicación

Se evaluarán las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

4.3 Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

Se procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario por una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

4.4 Declaratoria de Desierto

La Dirección Administrativa y Financiera podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido.

4.5 Acuerdo de Adjudicación

La Dirección Administrativa y Financiera luego del proceso de verificación y validación del informe de recomendación de Adjudicación, conoce las incidencias y si procede, aprueban el mismo y emiten el acta contentiva de la Resolución de Adjudicación.

Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación y sus anexos a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas.

5.0 Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de noventa (90) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura.

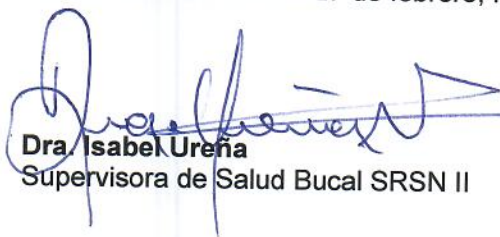
La Entidad Contratante, excepcionalmente podrá solicitar a los Oferentes/Proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus Ofertas, con indicación del plazo. Los Oferentes/Proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus Ofertas, por lo cual la Entidad Contratante procederá a efectuar la devolución de la Garantía de Seriedad de Oferta ya constituida. Aquellos que la consientan no podrán modificar sus Ofertas y deberán ampliar el plazo de la Garantía de Seriedad de Oferta oportunamente constituida.

6.0 Condiciones de Pago

El SRSN II deberán entregar los pagos a crédito con plazo a Noventa (90) días luego de haber sido realizado la recepción satisfactoria y acordadas en el plan de entrega del servicio contratado.

Para la realización del pago es requerido el conduce de entrega y la factura con comprobante gubernamental, el mismo debe ser depositado en la Unidad de Compras

y Contrataciones, ubicada en el segundo nivel del Servicio Regional de Salud Norcentral II en la Ave. 27 de febrero, No. 24, Cerros de Gurabo, Santiago.


Dra. Isabel Ureña
Supervisora de Salud Bucal SRSN II

